

Nombre de la publicación:

"REVISTA CAUCE"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1986 Mes 7 Día 14

Página 2021 Columna 1

Ubicación del recorte F-40

Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

5626

Julio 86

CHILE; UN PAIS AL REVES

Por Eugenio González

Durante casi una semana los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad requeridos por el gobierno trataron de presentarse a la justicia.

-La misma justicia, a través de Investigaciones, se lo impedía.

-Todas las organizaciones gremiales y estudiantiles en alerta general para defender a sus dirigentes detenidos por demandar democracia para Chile.

Después de presenciar los hechos ocurridos el jueves pasado en los Tribunales de Justicia y el Colegio de Abogados, cuando los dirigentes máximos de la Asamblea de la Civilidad pugnaban por presentarse ante el ministro sumariante, ya no cabe duda que el régimen ha transformado a Chile en un país al revés.

El primer acto de esta verdadera comedia de equivocaciones se produjo en la tarde del 2 de julio, justo en los momentos en que el gobierno comprobó que el paro nacional era una realidad y la violencia represiva tenía ya a su haber tres víctimas fatales.

Para esconder su responsabilidad en las muertes, que al fin de la jornada sumaron siete, el Ministerio del Interior interpuso un requerimiento en contra de algunos miembros del Consejo Ejecutivo de la Asamblea, intentando culparlos de los desmanes y la violencia registrada durante la paralización.

PROFESIONAL=DELINCUENTE

Primera comprobación de estar viviendo en un país al revés. Porque se pretende hacer creer que personas tan respetables y de una vida pública transparente como el doctor Juan Luis González, o Patricio Basso, o Hector Moya o Soledad Larraín - por nombrar sólo algunos- son los cerebros que concibieron la muerte de siete compatriotas.

Responsabilizarlos de la violencia sería algo así como pensar que otro de los requeridos, Lautaro Ojeda, Presidente de la Unión Nacional de Pensionados, con sus 83 años y un marcapas auestas, es



El señor del centro no es -como se pudiera pensar- un delincuente sorprendido en el Paseo Ahumada. Es el profesor Fernando Pavéz, un profesional chileno que quiere democracia

instructor de una escuela guerrillera o experto en quemar adolescentes en plena vía pública.

Desde sus comienzos, la Asamblea de la Civilidad enfatizó el "carácter esencial y primordialmente pacífico" del plan de desobediencia civil que culminó en su primera etapa con el paro del 2 y 3 de julio.

En declaraciones al enviado especial del diario Clarín de Buenos Aires publicadas el 2 de julio, el doctor Juan Luíís González reiteró que "todas las fuerzas políticas que nos apoyan, de todo el arco democrático, se comprometieron solemnemente a respetar el contenido incondicionalmente pacífico de las medidas. Cualquier hecho de violencia que se produzca mañana y pasado no vendrá de nuestra parte y las eventuales responsabilidades habrá que buscarlas en otro lado.

Al estar requeridos la mayoría de los componentes del Consejo Ejecutivo, asumieron la dirección de la Asamblea los miembros que no lo estaban, bajo la coordinación del presidente del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo.

Inmediatamente, el gobierno dio inicio al segundo acto de esta comedia.

Hizo extensivo el requerimiento a Verdugo, responsabilizándolo también de haber llamado a provocar desmanes y muertes, en circunstancias que su actuación sólo se limitó a dos conferencias de prensa en que hizo un

balance sobre el paro y reafirmó el carácter pacífico de la convocatoria.

PELEAR PARA DECLARAR

Germán Valenzuela Erazo, ministro sumariante designado para conocer las supuestas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, dictó rápidamente sendas órdenes de detención. En conocimiento de ello, los dirigentes expresaron su convicción de que no les asistía ningún temor ya que no habían cometido falta alguna. Por lo tanto, estaban dispuestos a presentarse a declarar ante el ministro Valenzuela y exponerle su total inocencia.

Nuevo acto de la comedia. A pesar de sus intenciones no les fue posible llegar hasta el Palacio de los Tribunales. Alrededor de un centenar de efectivos de investigaciones rodearon el edificio para dar cumplimiento a la orden dictada por el ministro.

En el intertanto, la directiva del Colegio de Abogados y otras organizaciones de profesionales se entrevistaron con el ministro sumariante para pedirle que dejara sin efecto las órdenes de detención a cambio de la presentación voluntaria de los requeridos.

En un primer instante, se dijo que había sido acogida la petición, pero minutos más tarde el propio ministro se encargó de aclarar que nada de ello era cierto.

Así las cosas, llegó el jueves 10, día en que las equivocaciones se sucedieron segundo a segundo.

Los 18 requeridos decidieron presentarse ese día, a pesar de la presencia de los detectives. Montaron guardia en los accesos a los Tribunales desde el sábado de la semana antepasada con jornadas de más de doce horas diarias y una sola foto para la identificación de los dirigentes. Esta pasaba de mano en mano de los más de cuarenta efectivos que estaban en cada puerta.

Seguramente, y de acuerdo a las estadísticas, en esos mismo instantes en las calles santiaguinas se estaban produciendo lanzazos, robos y asaltos que los detectives no podían evitar, por estar abocados a una tarea que a ellos mismos les era ingrata. Mientras los delincuentes hacían su agosto en julio, los funcionarios policiales por órdenes del Tribunal estaban tras los pasos de un grupo de profesionales y dirigentes gremiales que habían cometido el grave delito de demandar democracia.

SE PRESENTAN, NO SE ENTREGAN

Desde las 16 horas la acción se desarrolló en dos frentes. En el Colegio de Abogados, Juan Luis González, Juan Carlos Latorre, Eugenio León, Patricio Basso, Jorge Paves, Angel Mauleen, José Santos Millao, María Antonieta Saa y Lautaro Labbe encaminaron sus pasos hasta la calle Bandera.

Solo alcanzaron a llegar hasta el primer piso. En el paseo Ahumada fueron interceptados por los detectives que a viva fuerza trataban de detenerlos mientras un grupo de profesionales y dirigentes políticos los protegía para que cumplieran sus anhelos de presentarse a la justicia.

En ese momento entró en escena el cuerpo de Carabineros con las conocidas bombas lacrimógenas, carros lanzaagua y el nocivo "zorrillo", dispersó a la multitud.

Para evitar males mayores y que la represión alcanzara también a inocentes transeúntes, el doctor Juan Luis Gonzalez y el grupo de dirigentes decidieron no seguir hasta los Tribunales y subir a los vehículos de Investigaciones dejando claro ante una pregunta de Cauce- que ellos se estaban "presentando ante la Justicia y no



El Doctor Juan Luis González

entregándose".

En medio de la trifulca, los puñetes, puntapiés y empujones que todos repartían sin saber a quién le llegaba, el representante de los artistas, Lautaro Labbe, logró separarse del resto y llegar hasta los tribunales por la entrada de calle Morande. Al momento de ingresar al edificio fue detenido por Investigaciones, sumando once los requeridos en poder de la policía civil. Con anterioridad - alrededor de las 15 horas- había sido detenido en la puerta de su domicilio particular el presidente de los jubilados, Lautaro Ojeda.

OPERACION EXITOSA

En los Tribunales, se desarrollaba otro acto de la comedia.

Oswaldo Verdugo, acompañado de un grupo de profesores, logró traspasar el acceso por calle Bandera en medio de golpes y empujones entre detectives, abogados, personal de gendarmería y público.

Carabineros, para no ser menos, también intervino lanzando gases que hicieron irrespirable el interior del Palacio de Justicia. Pese a ello, la alegría por la llegada del primero de los requeridos era indescriptible. Abrazos, felicitaciones, gritos, hurras y el regocijo porque la verdadera operación comando que hubo que montar para ponerse a disposición de la justicia, había tenido resultados positivos.

De la misma forma lograron ingresar más tarde

Andres Rengijo, Soledad Larraín e

Ignacio Balbontin. Todos se pusieron a disposición de Gendarmería para ser interrogados por el ministro Valenzuela. Despues de horas de espera, se produjo lo increíble. Osvaldo Verdugo fue dejado en libertad porque no tenía citación ni orden de detención.

La comedia siguió el viernes. Hector Moya, presidente de los camioneros se presentó a las diez de la mañana, ahora sin despliegue policial, pero tuvo que volver más tarde porque no estaba el ministro ni nadie que lo atendiera.

ALERTA GENERAL

Hasta el cierre de esta edición, sólo dos de los requeridos no se habían presentado a declarar: Mareia Traipe, de Admapu y Eduardo Valencia, de los pobladores.

Los que lo habían hecho quedaron en calidad de detenidos en libre plática y con un plazo de cinco días para que se les encargue reo o se les deje en libertad por falta de méritos.

Mientras, todas las organizaciones gremiales y estudiantiles componentes de la Asamblea de la Civilidad se mantienen en estado de alerta para salir en defensa de sus dirigentes, ya que ellos son mandatarios de las bases y el llamado a la desobediencia civil corresponde a la decisión de todo el conglomerado.

Después de la comedia de equivocaciones vivida durante la semana pasada, el surrealismo está de duelo. La realidad chilena impuesta por el régimen de Pinochet ha sobrepasado todo sus esquemas.